

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**5558** *Resolución de 12 de febrero de 2016, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Dirección y Gestión del Bienestar y del Ocio.*

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 38.I) de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Europea Miguel de Cervantes dispongo:

Que una vez obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León emitido en junio de 2014 y declarado el carácter oficial del Título de Máster Universitario en Dirección y Gestión del Bienestar y del Ocio y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (BOE de 11 de marzo de 2014, que publica la Resolución de 28 de febrero de 2014, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros, de 21 de febrero de 2014, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos).

Este Rectorado ha resuelto, en virtud del artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias, ordenar la publicación del Plan de Estudios de Master Universitario en Dirección y Gestión del Bienestar y del Ocio por la Universidad Europea Miguel de Cervantes en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 12 de febrero de 2016.–La Rectora, Imelda Rodríguez Escanciano.

**PLAN DE ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL BIENESTAR Y DEL OCIO**

El plan de estudios del título Máster Universitario en Dirección y Gestión de las Empresas e Iniciativas del Bienestar y del Ocio está diseñado por siete módulos (unidad académica que incluye varias materias que se conciben de manera integrada). Esta titulación está aprobada para su impartición en la modalidad presencial y semipresencial.

La secuenciación de los diferentes módulos dentro del plan responde a un itinerario de aprendizaje basado en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos de forma que el alumno sea capaz de reproducir todo aquello que aprende a lo largo de las distintas materias en entornos reales de trabajo, a través de las prácticas externas y el trabajo final de máster.

– Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia:

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia		Créditos
BA	Formación Básica . . . . .	0
OB	Obligatorias . . . . .	42
OP	Optativas . . . . .	0
PE	Prácticas externas . . . . .	12
TFG	Trabajo Fin Máster . . . . .	6
Total . . . . .		60

Tabla «Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia»

Tabla 2. *Distribución temporal de materias*

La existencia de estos siete módulos se justifica por la peculiaridad de la esencia de cada uno de ellos, atendiendo a criterios de agrupación de conocimientos y técnicas por áreas fundamentales del negocio. Con la excepción del módulo de Trabajo Fin de Máster y Prácticas externas que suponen para el alumno la ocasión de extrapolar a un entorno real la aplicación de los conocimientos adquiridos.

La organización del plan de estudios se presenta en la siguiente tabla:

Módulo	ECTS	Materias	Carácter	ECTS
Marco Contextual del Bienestar y del Ocio.	13	Fundamentos técnicos del Bienestar y del ocio.	OB	3
		Economía y Sociedad del Bienestar y del ocio.	OB	5
		Política y legislación del Bienestar y del ocio.	OB	5
Fundamentos empresariales del sector del Bienestar y del ocio.	6	Análisis y estudio del consumidor (naturaleza).	OB	3
		Análisis y estudio del mercado (estructura).	OB	3
Gestión de las Gestión de las empresas del sector del Bienestar y del ocio.	9	Planificación, gestión y desarrollo estratégico de las empresas del sector del Bienestar y del ocio.	OB	3
		Liderazgo y Dirección de personas en el sector del Bienestar y del ocio.	OB	3
		Calidad y atención al clientes en el sector del Bienestar y del ocio.	OB	3
Nuevos productor del Bienestar y del ocio.	9	Investigación de mercados y creación de nuevos productos del Bienestar y del ocio.	OB	3
		Lanzamiento y nuevas formas de comercialización en el sector del Bienestar y del ocio.	OB	3
		Negocio Digital y Comunicación integral en el sector del Bienestar y del ocio.	OB	3
Nuevos proyectos empresariales en el sector del Bienestar y del ocio.	5	Identificación de ideas y modelos de Negocio.	OB	5
Prácticas externas.	12	Prácticas externas.	PE	12
Trabajo fin de Máster.	6	Trabajo Fin de Máster.	TFM	6

Tabla «Información de la composición de módulos y materias, y su asignación en ECTS»